



## SOLICITUD AUTORIZACION PARA LA IDENTIFICACIÓN, VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN EQUINOCÓCICA EN CASTILLA Y LEÓN

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Veterinario/a con D.N.I. n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio \_\_\_\_\_ inscrito en el Colegio Oficial de Veterinarios de \_\_\_\_\_ con el n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

**SOLICITA** de conformidad con lo dispuesto en la ORDEN AYG/610/2016, de 31 de mayo, por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León, se establecen las condiciones de identificación obligatoria de los animales de la especie canina y recomendable para félidos y hurones, y se regulan las campañas de lucha antirrábica y la desparasitación equinocócica en Castilla y León (BOCyL N<sup>o</sup> 130 de 7 de julio de 2016):

**AUTORIZACIÓN** para identificar, vacunar contra la rabia y efectuar la desparasitación equinocócica en Castilla y León.

**MANIFIESTA:** Que se compromete a:

- Cumplir todos los requisitos y obligaciones contemplados en la ORDEN AYG/610/2016, de 31 de mayo.
- Grabar la información la identificación y vacunación en la base de datos desarrollada al efecto, en un plazo no superior a 72 horas desde la realización del acto clínico.
- En calidad de responsable de la veracidad y concordancia de los datos que declare a la base de datos SIACYL sobre los animales que identifique o vacune, a modificar en la citada base de datos cualquier cambio respecto de los datos declarados, en particular en lo que se refiere a su raza y/o peligrosidad de la que sea conocedor.
- En caso de identificar a un perro potencialmente peligroso, a informar al titular del mismo de la necesidad de solicitar licencia preceptiva para su tenencia. En aquellos casos en que el propietario, responsable o tenedor del perro no disponga de ella, a poner dicha circunstancia en conocimiento del Colegio Oficial de Veterinarios al que pertenezco, para que de traslado de ella al Ayuntamiento que corresponda.
- Que en caso de no respetar los anteriores compromisos conoce que se le suspenderá temporalmente o se le retirará la autorización que solicita con independencia de las responsabilidades legales en haya podido incurrir.

**DECLARA:**

- a. Estar colegiado en un colegio de Castilla y León, al corriente de pago de sus cuotas y no estar inmerso en ningún expediente sancionador derivado de su actuación profesional.\*
- b. Que no incurrir en régimen alguno de incompatibilidades profesionales.
- c. Que dispongo de un lector homologado compatible con la Norma ISO 11785.
- d. Que dispongo de una conexión de acceso a Internet.

*\*En caso de no solicitar la autorización en el Colegio donde se está colegiado se debe aportar certificado de colegiación.*

En.....a.....de.....de 201...

Fdo.:



## SOLICITUD AUTORIZACION PARA LA IDENTIFICACIÓN, VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN EQUINOCÓCICA EN CASTILLA Y LEÓN

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE \_\_\_\_\_



**NOTIFICACION AL TITULAR DE UN PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO QUE NO ACREDITA ESTAR EN POSESION DE LA LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA SU TENENCIA EXPEDIDA POR SU AYUNTAMIENTO**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Veterinario/a con D.N.I. n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio \_\_\_\_\_ inscrito en el Colegio Oficial de Veterinarios de \_\_\_\_\_ con el n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

**NOTIFICA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la ORDEN AYG/610/2016, de 31 de mayo, por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León, se establecen las condiciones de identificación obligatoria de los animales de la especie canina y recomendable para félidos y hurones, y se regulan las campañas de lucha antirrábica y la desparasitación equinocócica en Castilla y León (BOCyL N<sup>o</sup> 130 de 7 de julio de 2016); que ha procedido a identificar y/o vacunar al perro identificado con número de microchip \_\_\_\_\_ y número de pasaporte \_\_\_\_\_, de raza \_\_\_\_\_; sexo \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ y capa \_\_\_\_\_ que tiene la condición de perro potencialmente peligroso y cuyo titular es D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_, el cual ha declarado que el domicilio del animal se encuentra en \_\_\_\_\_.

Teniendo en cuenta que el titular no me ha acreditado estar en posesión con carácter previo de la preceptiva licencia administrativa, referida en el artículo 3 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos; para su tenencia expedida por el ayuntamiento del domicilio del animal tal y como dispone el artículo 9.2 (Obligaciones del propietario) de la ORDEN AYG/610/2016, le

**INFORMO:**

- La necesidad de solicitar en el Ayuntamiento al que pertenece el domicilio del animal la preceptiva licencia administrativa para la tenencia del animal reseñado en este escrito.
- Que dicha circunstancia se pondrá en conocimiento del Colegio Oficial de Veterinarios al que pertenezco, para que de traslado de ella a su Ayuntamiento.

En..... a..... de..... de 201...

EL TITULAR DEL PERRO

EL VETERINARIO IDENTIFICADOR

Recibí:

Fecha:

DNI:

Fdo.:

Fdo:

Nota: Este documento se extenderá por triplicado siendo una copia para el titular del animal, otra para el veterinario actuante y otra para el Colegio Veterinario donde este se encuentre autorizado. En estas últimas dos copias deberá figurar la firma original del titular del animal acreditando la recepción de la notificación.